



Cuenta Pública 2019
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo del 2019

Ente Público: INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN

A) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

A.1) Efectivo y equivalentes.

Bancos/Tesorería.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios captados y transferencias del gobierno del estado.

Al 31 de marzo de 2019 el saldo que refleja por la cantidad de \$2,908,517.29 (Son: Dos millones novecientos ocho mil quinientos diecisiete pesos 29/100 M.N.), son recursos disponibles del Instituto para cubrir sus compromisos y está conformado por:

Origen del recurso	Institución	Cuenta	Saldo actual al 31/03/2019
73 Recursos propios de las Entidades Paraestatales	BANORTE	0582001244	2,908,517.29
		Suma	2,908,517.29

Se preparan conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas de cheques, las cuales son revisadas y autorizadas por la Directora Administrativa y la Directora General respectivamente.

Fondos con afectación específica.

Fondos fijos.

Al 31 de marzo de 2019 el saldo en Fondos Fijos es:

Nereida del Carmen Pérez Montalvo	\$10,000.00
Emmanuel Israel Valdez Escobedo	\$10,000.00
Hortensia Beatriz Ríos Martínez	\$5,000.00
Total fondos fijos	\$25,000.00

A.2) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por cobrar a corto plazo.

Este apartado se integra por los importes pendientes de cobro de los expositores que rentan un espacio en la Feria.

Al 31 de marzo del 2019 estos son los saldos:

CONCEPTO	31/03/2019	Antigüedad del saldo			
		90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días
Secretaría de Administración y Finanzas	75,000.00	75,000.00			
	75,000.00	75,000.00	-	-	-

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

El saldo de la cuenta de Deudores Diversos a corto plazo al 31 de marzo del 2019:



CONCEPTO	31/03/2019	Antigüedad del saldo			
		90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días
Mariana Villamil Rodriguez	65,000.00	65,000.00			
	65,000.00	65,000.00	-	-	-

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Al 31 de marzo de 2019 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDO AL 31/03/2019
I.V.A. Acreditable	71,086.02
I.V.A. Pendiente de acreditar	1,346,954.55
I.V.A. A favor	187,792.89
Subsidio al empleo	1,484.01
Total	1,607,317.47

A.3) Otros activos circulantes, valores en garantía.

Al 31 de marzo del 2019 esta cuenta se encuentra integrada por el siguiente saldo:

Saldo a cargo de Comercial de Quintana Roo, S.A. de C.V. por \$ 26,086.96 y representa el depósito que se deja como garantía para el arrendamiento del edificio donde se encuentran las oficinas.

Bienes Disponibles para su transformación. No aplica.

Inversiones Financieras. No aplica.

A.4) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta

Se calcula tomando el costo de la inversión menos su valor de desecho, si existe; entre el número de años de vida útil. Supone que el activo se desgasta de manera uniforme durante el transcurso de su vida útil, cada ejercicio, recibe el mismo cargo de resultado por este concepto.

CONCEPTO	% depreciación (tasa anual)
Construcciones en propiedad aiena	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	10%
Equipo de computo	30%

Al 31 de marzo de 2019 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018
1231	Terrenos	221,520.00
1236	Construcciones en Proceso	1,425,654.48
1239-01	Construcciones en propiedad ajena	142,854,152.34
1241	Mobiliario y Eq. De Administración	1,637,036.25
1242	Mob. Y Eq. Educacional y Recreativo	18,881,310.40
1243	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	40,479.22
1244	Vehiculos y Eq. de Transporte	867,829.10
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,684,503.75
1248	Activos Biológicos	\$1,056,046.40
1250	Activos Intangibles	5,600.00
	Sumas	169,674,131.94

En revisión de la cuenta 1231 "terrenos" ya que no se cuenta con la escritura del bien inmueble. En proceso de ajuste, previa revisión.

Se están realizando reclasificaciones que están en proceso de ajuste, previa revisión.



Integración del saldo de activo fijo:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo transferido por concepto de Terreno 2008	221,520.00
Facturado por el Comité al IPFY 2008	1,275,266.50
Total de adquisiciones al 31 de diciembre 2008	1,545,812.89
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2009	6,997,423.17
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2010	9,990,031.40
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2011	10,624,420.55
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2012	10,624,420.55
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2013	10,624,420.55
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2014	24,154,868.17
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2015	28,867,957.15
Total de Activo Fijo al 31 de diciembre 2016	101,611,537.09
Adquisiciones del Instituto Enero 2017	-
Adquisiciones del Instituto Febrero 2017	10,828,877.75
Adquisiciones del Instituto Marzo 2017	293,680.52
Adquisiciones del Instituto Abril 2017	5,403,086.72
Adquisiciones del Instituto Mayo 2017	22,109,725.93
Ajuste del activo por registro erróneo en Junio 2017	- 7,405,071.90
Adquisiciones del Instituto Julio 2017	11,850,548.12
Adquisiciones del Instituto Agosto 2017	3,336,939.00
Adquisiciones del Instituto Septiembre 2017	3,927,614.07
Adquisiciones del Instituto Octubre 2017	1,695,043.42
Adquisiciones del Instituto Noviembre 2017	3,137,480.99
Adquisiciones del Instituto Diciembre 2017	3,401,264.67
Adquisiciones del Instituto Enero 2018	146,811.69
Adquisiciones del Instituto Febrero 2018	395,987.44
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Marzo 2018	- 125,277.82
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Abril 2018	- 212,298.73
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Mayo 2018	42,409.58
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Junio 2018	1,711,139.02
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Julio 2018	16,454.28
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Agosto 2018	4,919.45
Total de activo fijo del Instituto Septiembre 2018	7,568,090.59
Total de activo fijo del Instituto Octubre 2018	124,300.00
Total de activo fijo del Instituto Noviembre 2018	19,460.00
Total de activo fijo con ajustes del Instituto Diciembre 2018	175,681.48
Total Activo Fijo	169,674,131.94

El importe de \$221,520 correspondiente a terrenos fue traspasado del Comité Organizador de la Feria Yucatán al Instituto Promotor de Ferias Yucatán determinado con el dictamen realizado por Zapata Denis Contadores Públicos, S.C.P. del día 2 de Septiembre de 2008 y transferido de acuerdo a lo autorizado en los artículos transitorios tercero al sexto del Decreto de formación del Instituto Promotor de Ferias Yucatán número 84 publicado en el Diario Oficial del



Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 21 de Mayo de 2008. Por el importe de \$1,275,266.50 el comité facturo estos activos al Instituto, las facturas son las siguientes:

Factura	Importe	IVA	Total
5764	52,105.67	7,815.85	59,921.52
5765	98,348.16	14,752.22	113,100.38
5766	82,322.23	12,348.33	94,670.56
5767	155,622.42	23,343.36	178,965.78
5768	84,674.04	12,701.11	97,375.15
5769	138,623.30	20,793.50	159,416.80
5770	614,935.85	92,240.38	707,176.23
5771	48,629.83	7,294.47	55,924.30
5772	1.00	0.15	1.15
5773	1.00	0.15	1.15
5774	1.00	0.15	1.15
5775	1.00	0.15	1.15
5776	1.00	0.15	1.15
Total	1,275,266.50	191,289.98	1,466,556.48

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

Al 28 febrero del 2019 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018
Depreciación acum. de bienes inmuebles	25,583,990.51
Depreciación acum. mobiliario y eq de admon.	1,900,100.11
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,324,131.04
Depreciación acum. de equipo e instrumental médicos y de laboratorio	3,922.85
Depreciación acum. equipo de transporte	836,901.00
Depreciación acum. maquinaria, otros eq y herramientas	1,509,472.87
Deterioro acumulado Activo Biológico	102,791.81
Amortización del software	1,680.00
Sumas	31,262,990.19

Las depreciaciones contables se encuentran en revisión y pendiente la propuesta de ajuste.

Estimaciones y deterioros. No aplica.

Otros activos. No aplica.

Pasivo.

A.5) Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios personales por pagar a corto plazo.

Al 31 de marzo del 2019 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos



CONCEPTO	SALDO AL 31/03/2019
Remuneracion por pagar al personal	63,043.12
Seguridad social por pagar	-
Sumas	63,043.12

Proveedores por pagar a corto plazo

El saldo de proveedores por pagar a corto plazo es de \$9,782,819.40 integrado de la siguiente manera:

Proveedores que no finiquitó la administración anterior:

CONCEPTO	31/12/2018	Antigüedad del saldo			
		90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días
Producciones Carba SA de CV	980,200.00				980,200.00
Jose Santos Adriano Ku y Solis	5,800.00	5,800.00			
Water Slides México, SA de CV	8,723,200.00	8,723,200.00			
		8,729,000.00	-	-	980,200.00

NOTA: El saldo anterior de proveedores por pagar a corto plazo al 31 de enero del 2019 está integrado por saldos que corresponden a obligaciones contraídas por la administración anterior y que no finiquitó al término de su gestión. Se hace mención que al momento de la creación del pasivo al proveedor Water Slides México SA de CV en el año 2018, en tiempo de la administración anterior, no se afectaron las cuentas presupuestales por lo que los saldos contables y presupuestales no son equivalentes.

Proveedores de la administración actual

CONCEPTO	01/01/2019	Antigüedad del saldo			
		90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días
Addy Noemi del Socorro Zuñiga Quijano	56,219.40	56,219.40			
Cervera Soto y Asoc S.C.P.	17,400.00	17,400.00			
Radiomovil Dipsa S.A de C.V.	322.00	322.00			
Suemy del Carmen Ku Tamayo	10103.80	10103.80			
Saneamiento Sana	8700.00	8700.00			
		92,745.20	92,745.20	-	-

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Se conforma por los importes retenidos al personal directivo, administrativo y de apoyo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el título IV, Capítulo I, artículo 110, Fracción I, de la ley del impuesto sobre la renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes. Así mismo se integra importes correspondientes a las cuotas IMSS obrero-patronales.



Estos Importes son para pago a más tardar el día 17 del mes posterior por lo que se considera que su vencimiento es menor a 30 días y existe una seguridad de su pago.

Al 31 de marzo del 2019 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:

CONCEPTO	Saldos al 31/03/2019	Antigüedad del saldo			
		90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días
I.V.A.	14,903.47	14,903.47			
I.S.R. Retenido por salarios	108,788.25	108,788.25			
I.S.R. Retenciones 10% Honorarios	111.00	111.00			
I.S.R. Asimilables a salarios	16,687.52	16,687.52			
CUOTAS OBRERAS	23,073.28	23,073.28			
Total	163,563.52	163,563.52	-	-	-

El importe del IVA incluye el saldo de \$10,344.83 que es el importe de IVA pendiente de trasladar.

A.6) Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo del 2019 esta cuenta tiene un saldo de \$8,000,000.00 integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31 de diciembre de 2018	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días
Financiera Bepensa	3,000,000.00			3,000,000.00	
Financiera Bepensa	5,000,000.00			5,000,000.00	
Total	8,000,000.00			8,000,000.00	

NOTA: El saldo de documentos por pagar a corto plazo al 28 de febrero de 2019 está integrado por dos préstamos realizados el 7 de febrero y 14 de junio de 2018 respectivamente a Financiera Bepensa SA de CV realizados por la administración anterior y no finiquitó.

Pasivos Diferidos:

Al 31 de marzo del 2019 la cuenta de Pasivo Diferidos presenta un saldo de \$34,476.75 y son los ingresos no identificados en el periodo 2018.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión.

A.7) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Al 31 de marzo del 2019 el saldo de los Ingresos de Gestión es de \$85,478.82 integrada de la siguiente manera:

Ingreso por ventas de bienes o servicios a enero del 2019



Concepto	Importe al 31/03/2019	Integración
Juegos mecanicos	-	0.00%
Patrocinio y Derechos de Marca	-	0.00%
Bases para Licitaciones	-	0.00%
Mantenimiento infraestructura electrica	-	0.00%
Admisiones	-	0.00%
Rentas	85,478.82	100.00%
Parque Baxal Ja	-	0.00%
Centro de Espectáculos	-	0.00%
Espectáculos Gravados	-	0.00%
Estacionamientos	-	0.00%
Abastecimientos Feria	-	0.00%
Total	85,478.82	100%

Otros ingresos y beneficios.

Concepto	Importe al 31/03/2019	Integración
Otros ingresos y beneficios	3,689.67	100.00%
Total	3,689.67	100%

A.8) Gastos Y Otras Pérdidas.

Gastos de Funcionamiento

Al 31 de marzo del 2019 los gastos de funcionamiento ascienden a \$4,150,001.68 integrados de la siguiente manera:
Capítulo 1000 Servicios personales.

Cuenta	Concepto	Importe
1131	Sueldos Base al Personal Permanente	1,476,031.28
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	409,979.50
1311	Primas por años de Servicios	17,427.92
1321	Prima vacacional y dominical	10,348.60
1322	Gratificación de fin de año	9,391.05
1411	Cuotas de Seguridad Social	78,956.04
1421	Aportaciones a Fondos de Vivienda	47,270.25
1441	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	82,569.20
1521	Liquidaciones e inmdemnizaciones	-
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	157,708.58
TOTAL CAPITULO 1000		2,289,682.42

Capítulo 2000 Materiales y suministros.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
5121	Materiales de administración, emisión de documentos	\$9,581.80
5122	Alimentos y utensilios	\$99,038.39
5123	Materias primas y materiales de producción y comercializacion	\$2,664.13
5124	Materiales y artículos de construcción y de reparacion	\$187.12



5125	Productos Químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$923.62
5126	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$116,790.22
5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$13,742.13
	Total	\$242,927.41

Capítulo 3000 Servicio Generales

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
5131	Servicios básicos	\$683,457.44
5132	Servicios de arrendamiento	\$112,820.65
5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$111,968.00
5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$111,733.54
5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$519,251.09
5137	Servicios de traslado y viáticos	\$78,161.13
	Total	\$1,617,391.85

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El saldo al 31 de marzo del 2019 del Estado de variación en la hacienda pública es de \$125,107,142.00 en operaciones normales del Instituto Promotor de Ferias de Yucatán.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

CONCEPTO	DIC-19	DIC-18
BANORTE cta. 0582001244	\$2,908,517.29	\$1,377,046.67
Fondo fijo	\$25,000.00	\$140,000.00
Total	\$2,933,517.29	\$1,517,046.67



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Instituto Promotor de Ferias de Yucatán		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		87,114
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,053
2.1 Ingresos Financieros	2,053	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		89,167

B) NOTAS DE MEMORIA.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Egresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
8210- Presupuesto de Egresos Aprobado	-	87,648,883.00
8220- Presupuesto de Egresos por Ejercer	86,353,292.21	-
8230- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		-
8240- Presupuesto de Egresos Comprometido		-
8250- Presupuesto de Egresos Devengado	15,000.00	
8260- Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-
8270- Presupuesto de Egresos Pagado	1,280,590.79	



Instituto Promotor de Ferias de Yucatán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

1. Total de egresos (presupuestarios)		4,140,511
2. Menos egresos presupuestarios no contables		20,509
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,000	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,509	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		4,120,002

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

C.1) Introducción.

Los estados financieros al 28 de febrero del 2019, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, los miembros de la Junta de Gobierno, a las instancias fiscalizadoras, a las autoridades Federales y Estatales correspondientes, y a los ciudadanos; a través de la misma se revelan los aspectos económicos-financieros que servirán de base para la toma de decisiones.

C.2) Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto autorizado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2019 es de \$87,648,883.00 serán recursos propios que se utilizarán para la operación del Instituto y la realización de la Feria Yucatán 2019 en el mes de noviembre.



C.3) Autorización e Historia.

Creación.

El Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin fines de lucro y con autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y metas, creado conforme a su Decreto de formación número 84 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 21 de Mayo de 2008.

Historia.

El 8 de Noviembre de 1974 fue inaugurada la primera Feria Nacional de Yucatán, ocupándose para ello 10 de las 20 hectáreas destinadas de la Ex Hacienda de X'matkuil. Recibiendo el nombre de "Primera Feria Nacional Agrícola, Ganadera, Industrial y Artesanal del Estado de Yucatán".

Desde entonces, año con año se han venido realizando estas Ferias, algunas logrando significativos éxitos en cuanto al incremento en la afluencia de visitantes; participación de expositores, agrícolas, ganaderos, industriales, artesanales, espectáculos artísticos; exposiciones equinas y ganaderas, como la Feria del Caballo la cual incluyó competencia de jineteo de novillos, carreras parejeras, peleas de gallos y competencias de calidad entre caballos pura sangre y de carreras; sin faltar por supuesto el área de juegos mecánicos y los tradicionales juegos de feria.

Son significativos los años de 1984, cuando se lleva a cabo su promoción nacional en medios de comunicación masivo, siendo el factor innovador el uso del medio televisivo. En 1985, se cambia el nombre de Feria X'matkuil a la de Feria Yucatán y se incorporaron la Cámara de Comercio, Transformación, del Vestido, Maderera, Pesca y Restaurantera. El Instituto de Cultura de Yucatán participó con espectáculos y actividades, siendo esta una de las ferias más exitosas. Durante los siguientes dos años se incluyeron espectáculos musicales y exhibiciones, siendo una de las más llamativas el boxeo; Primera Exposición Canina y con las presentaciones en el Teatro del Pueblo, el Instituto de Cultura de Yucatán se consolida como una potencia cultural en el sureste.

Con el paso de los años se realizan obras de remozamiento y ampliación de áreas de estacionamientos, restaurantes, stands ganaderos, palenque; La muestra en avances en servicios gubernamentales del Estado, presentó nuevos stands, incluyendo delegaciones federales, IMSS, ISSSTE y otras Secretarías. Algunos municipios como Ticul, Oxkutzcab, Progreso, Tizimín, Valladolid y Tixkokob, han hecho gala de su presencia productiva y cultural en alguna de las Ferias.

Fue durante la Feria 1991 que el deporte en diferentes disciplinas hizo su aparición con exhibiciones de fisicoculturismo, halterofilia y gimnasia rítmica. En años posteriores y con la inclusión de la Muestra internacional del Cebú Mexicano, la Feria adquiere el estatus de Internacional. Al seguir de la historia se construye el arco doble de tipo Colonial, estructura emblemática de la Feria, se obtiene el registro de Ferias Mexicanas de Exportación, FEMEX que concede la Secretaría de Comercio y Fomento Exterior.

En 1996 por primera vez la Feria Yucatán efectuó un desfile como parte de sus festejos de inauguración, al año siguiente se realizaron dos Ferias, durante los meses de Mayo y Noviembre; la Expo Primavera y la Feria Yucatán respectivamente.

Aunado la celebración de su 25 aniversario en 1999, la comercialización internacional del ganado a varios países, la vuelve una de las Ferias más importantes del país. Actualmente se cuenta con un pequeño Parque Ecológico y un pequeño Zoológico, la instalación de un delfinario para presentar espectáculos con focas y delfines. Se han propiciado los módulos de la Organización de productores Agropecuarios de Yucatán, con venta de sus cosechas al público.

A partir de 2002 se han presentado tradicionalmente expositores comerciales y ganaderos, Congresos Internacionales de Ganado Brahman, en donde han desfilado animales provenientes de países como Canadá, Brasil, Estados Unidos, entre otros; espectáculos en el palenque, juegos, encuentro regional de payasos.

El 21 de Mayo de 2008 el Comité Organizador de Ferias se transforma en Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, conservando algunas de sus atribuciones. Sin embargo, con este cambio se da mayor impulso a la promoción y difusión del trabajo y la creatividad de los productores del Estado, a través de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonios propios, sin fines lucrativos y con autonomía de gestión para el cumplimiento



de sus objetivos y metas. El cual cuenta con personal altamente capacitado y gran experiencia, plantilla de personal suficiente para atender a las necesidades de los sectores productivos de la población, así como a la ciudadanía brindándoles un lugar de sano esparcimiento familiar.

En el 2008 en forma coordinada con la asociación de criadores de ganado bovino de registro del estado de Yucatán, A.C., se realizaron la XL exposición nacional de ganado suizo, la XVI exposición nacional de ganado Brahman y la XV Feria Internacional de ganadería tropical, en donde se exhibieron 1,564 reses, provenientes de los Estados de Jalisco, Sinaloa, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero y Yucatán.

Por primera vez participaron en forma conjunta con el programa Expo Emprendedores, la Secretaría de Fomento Económico, Nacional Financiera y nueve instituciones de educación superior, entre las que se encontraban la Universidad de Yucatán, la Universidad Mesoamericana, la Universidad Tecnológica Metropolitana, el Instituto Tecnológico de Mérida y el Instituto Tecnológico Agropecuario.

La Expo Municipio, tuvo una exposición permanente con 19 municipios, en donde promovieron sus artesanías, atractivos turísticos, gastronomía y programas productivos.

Se realizó bajo la dirección del compositor Sergio Esquivel, el Primer Festival Festicantar, donde se lanzó una convocatoria para que participasen intérpretes de música yucateca, con el propósito fundamental de brindar un escenario para los nuevos valores.

En el 2009 se llevaron a cabo los espectáculos que se ofrecieron en la zona nevada fue necesaria la instalación de una tenso estructura en esta área, por lo que se suscribió un contrato de prestación de servicios con la empresa Tensoestructural Global Services, S.A. de C.V., para la elaboración de una velaría, la cual tiene un área de ocupación de 50.00 x 51.00 mts y el área operativa es de 40.00 x 45.00 mts.

Con el apoyo de la Secretaria Estatal de Obras Públicas se realizaron acciones de vialidad para la pavimentación de 15.5 km las cuales consistieron en la calle de salida del recinto ferial, la entrada de autobuses y taxis y el área de estacionamiento, esta obra fue realizada en coordinación con la Secretaria Estatal de Obras Públicas aportando ésta la cantidad de \$3,000,000.00 y el Instituto \$1,000,000.00.

En esta edición se incorporó la zona nevada, siendo sus principales atracciones, shows sobre hielo, la montaña rusa y el área nevada, la cual consta de una rampa de nieve con 17 mts de altura, zona de guerras de nieve y el área para la elaboración de muñecos de nieve.

La Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro en el Estado de Yucatán, A.C. realizo la XVI Feria Internacional de Ganadería Tropical con 704 argollas, con la participación de aproximadamente 42 ganaderías.

Esta Asociación comercializó sus animales a nivel Local, Nacional e Internacional. Se realizaron ventas de 160 bovinos y se atendieron a las delegaciones de Costa Rica, Guatemala y Belice concretando operaciones con estas dos últimas y los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, cubriendo de igual manera el mercado local.

En el 2011 como un atractivo más se construyó un Parque Interactivo, en el cual se contó con un aviario con especies nativas de la región como faisán, azulejos, codornices, agapornis, gallinolas, etC.

Un mariposario en el cual se presentaron especies de mariposas endémicas, en condiciones ambientales adecuadas y controladas, como la tronadora, triki traka, reyna, chaya, morpho azul y la falsa monarca entre otras.

Un orquideario, en el cual se expuso la gran variedad de orquídeas silvestres con las que se cuentan en Yucatán.

En el 2012 se realizó el evento "El Mundo Maya de Solo Para Niños".

En la Feria Yucatán 2012 con el objeto de apoyar el Teatro Regional, una de las tradiciones de nuestro Estado, se montó una carpa donde se presentaron tandas con cómicos regionales como: Taco de Ojo, Dzereco y Nohoch, Pixculín, Mactá, Los Chetos, Fernando Herrera "Cheto", Tila María, Xpolita; también se contó con la participación musical de los finalistas del festival Festicantar y el show del mago Erico Trevensoli, dentro de esta zona se encontraba el Parque ecológico con jardines, cascada, lago, puente, zona de descanso, cafetería, servicios sanitarios, y expositores relacionados al área.



En el 2013 se realizó el Torneo Nacional Copa Yucatán 2013 (Gallos y espuelas), los días 14, 15, 16 y 17 de marzo del presente, en las instalaciones de la Feria Yucatán.

El 03 de agosto se realizó el evento de clausura de “Bienestar en Vacaciones”.

Se llevaron a cabo exposiciones de:

Bovinos, a través de la Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro del Estado de Yucatán, la XX Feria Internacional de Ganadería Tropical y la “L Exposición Nacional de Ganado Cebú”.

Ovinos, coordinada por la Asociación Ganadera Local Especializada de Criadores de Ovinos de Umán.

Y por primera vez la de Equinos, con la doma natural de caballos, concurso de lazo americano, calificación de equinos y el concurso de caballos bailadores.

La Feria Yucatán con la participación conjunta de sus patrocinadores y en apoyo a la economía Yucateca, al igual que en años pasados, vuelve a implementar promociones en los boletos de la siguiente manera:

Con el pago de boleto admisión al recinto ferial, de estacionamiento y para alguna atracción, las personas podrán seleccionar UNA DE LAS PROMOCIONES DEL BOLETO para adquirir atractivos descuentos y promociones en restaurantes, centros de consumo y en una tienda de autoservicio, es decir además de disfrutar de los atractivos de la feria, se les regresará dicho pago o más en forma de promociones o descuentos.

Del 07 de diciembre al 06 de enero de 2014, en la explanada de la plancha se llevó a cabo el evento navideño, “VIVA LA NAVIDAD” se contó con la participación del Circo ATAYDE, una Villa Navideña, con un montaje compuesto por pingüinos, icebergs, figuras navideñas, replica de un nacimiento, iluminada en su totalidad por luces de leds, Juegos mecánicos, miniferia, y un escenario donde se presentaron shows diarios relacionados con la navidad, la afluencia estimada fue de 417,533.

Durante el año 2015 se construyó la primera etapa del “Centro de Espectáculos Montejo” con una capacidad para 30,000 personas y en donde se presentarán bandas musicales de primer nivel.

En el año 2016 hubo sin duda un gran impulso en la infraestructura del Recinto Ferial lográndose realizar las siguientes obras:

- Continuación de la construcción del “Centro de Espectáculos Montejo” que incluye sanitarios, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, gradas, barras, bodegas y bardas
- Construcción y remodelación de naves de Exposición
- Construcción, pavimentación y señalización del estacionamiento
- Pavimentación del área de juegos mecánicos
- Construcción de bodegas y servicios generales
- Entubado e instalación de registros de alta tensión
- Reencarpetamiento y bacheo del Recinto Ferial
- Ampliación del estacionamiento de autobuses y taxis
- Caseta de estacionamiento

A finales del año 2017, dentro de las instalaciones del Recinto Ferial se inaugura el parque Baxal ja, que consta de un Parque de juegos de agua y un Parque ecológico e interactivo.

El Parque de juegos de agua es un espacio recreativo en el cual los asistentes podrán disfrutar y refrescarse en diversos toboganes y juegos de agua, está integrado por las siguientes áreas: zona con ocho toboganes, zona multijuegos, zona infantil, el río lento y pista de surf.



El Parque ecológico e interactivo es un espacio en el cual de manera divertida, atractiva y dinámica, los visitantes conocerán acerca de la fauna y flora, observando las diversas especies que conforman el Parque. Estará integrado por tres áreas: mariposario, aviario y la granja didáctica. Estas áreas estarán en un espacio construido en una atmósfera generada para crear las condiciones necesarias para la sobrevivencia de las especies que en ella habitan.

C.4) Organización y objeto social.

Objeto social

Organizar, coordinar y promover la Feria Yucatán, para lograr que su realización estimule el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, culturales, artesanales y turísticas del Estado;

Promover y realizar eventos recreativos, sociales y culturales que le encargue el Poder Ejecutivo del Estado, y asesorar y colaborar con los Ayuntamientos que lo soliciten en la organización de ferias tradicionales, exposiciones ganaderas y otras actividades que se organicen para promover las actividades productivas y culturales del Municipio.

Principal actividad

La realización de la Feria Yucatán y fomentar en esta, la participación de la población en actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, culturales, artesanales y turísticas del Estado, fortaleciendo su desarrollo social y humano orientado a la creación de una sana diversión.

Visión

Ser el Instituto Promotor de Ferias con más prestigio, en la organización de un sano esparcimiento familiar y promoción comercial a nivel nacional.

Régimen jurídico.

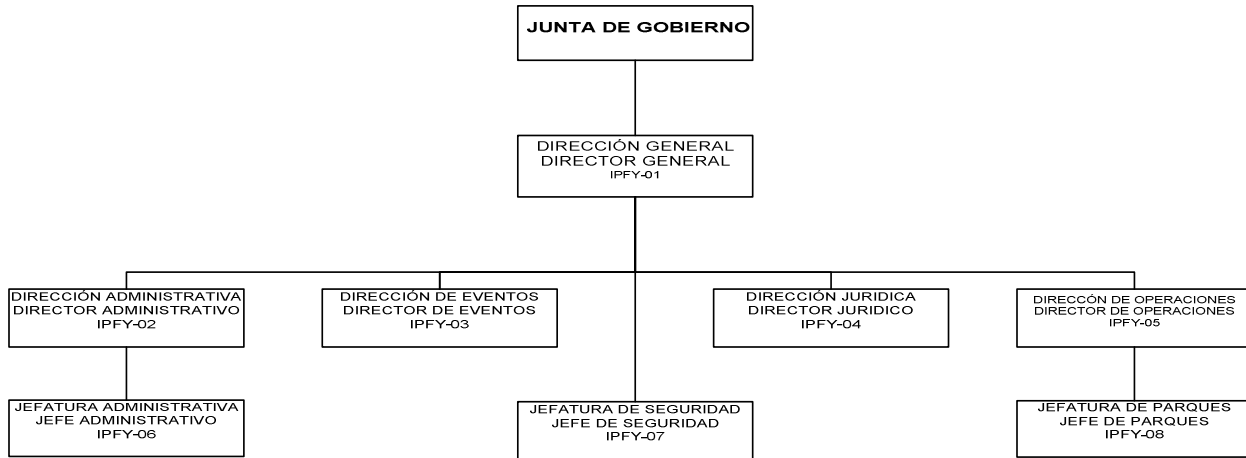
Se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

Consideraciones fiscales.

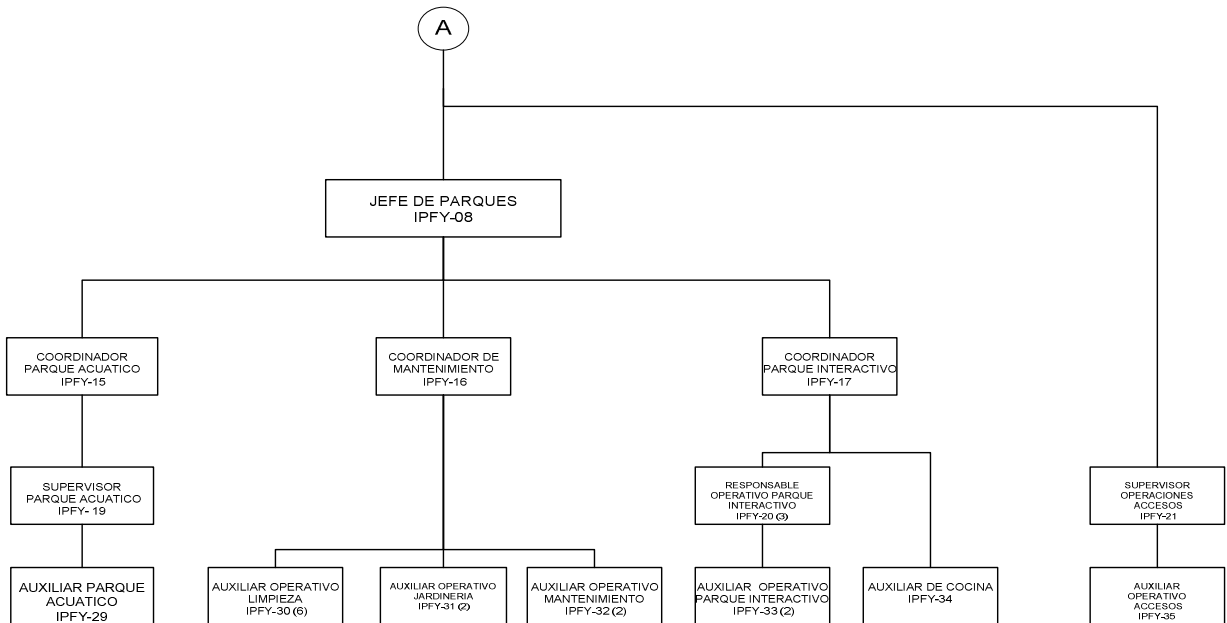
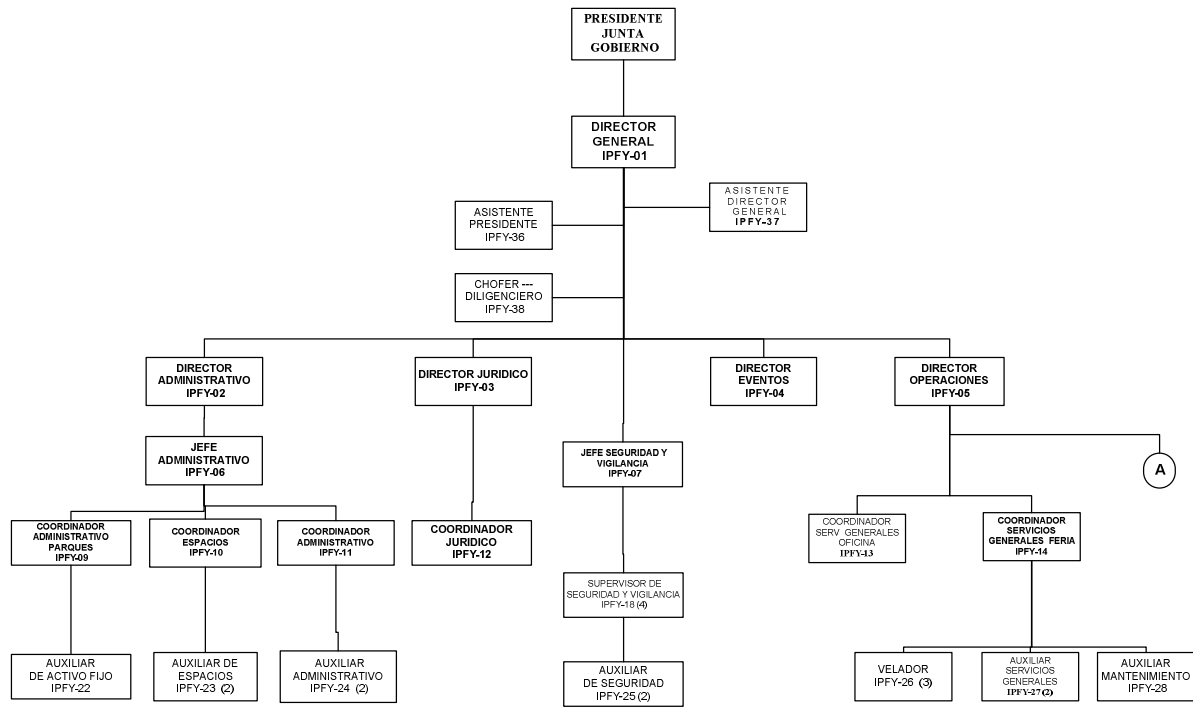
Por ser el Instituto un organismo público descentralizado y una persona moral sin fin de lucro, no es contribuyente del Impuesto sobre la renta, al estar contemplado dentro del título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades. Causante del impuesto al valor agregado, que tiene como obligación retener y enterar impuesto sobre la renta por concepto de salarios, salarios asimilados y honorarios pagados.

Estructura Organizacional básica.

Organigrama Maestro



Organigrama Suplementario





C.5) Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se realizan registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

C.6) Políticas Contables.

- A partir de enero de 2012, el Organismo modifico el catálogo de cuentas adoptando de esta manera la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC). Durante el ejercicio contable y financiero el Organismo, preparo la Estructura Contable de acuerdo a los Clasificadores por objeto de gastos, planes de cuentas y reglas de registro, publicados por el comité, conforme a lo requerido por la Ley, de acuerdo a los Normas, reglas y catálogos, que la CONAC emite, para que a su entrada en vigor en 2012, la entidad cuente con los antecedentes, elementos y experiencia que requiere esta nueva obligación. Conforme al artículo 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental las Notas a los Estados Financieros son parte integral del mismo.
- Las partidas de los estados financieros se reconocen sobre la base del devengado, sobre una base acumulativa y se registran a costos históricos.
- Los activos se presentan registrados a su costo de adquisición.
- Los activos fijos deberán ser afectados en la partida número 5000 Y 6000 como un egreso-gasto; a fin de registrar el ejercicio del recurso publico asignado. Posteriormente, y dado el hecho de que los activos fijos deben formar parte del patrimonio del instituto, deberá ajustarse la partida de egresos correspondiente; contra la cuenta de activo fijo que se esté afectando. De conformidad con las normas de contabilidad gubernamental; todos los activos fijos que formen parte del patrimonio del Instituto deberán ser depreciados.
- A la fecha de los estados financieros no se está aplicando actualización a ninguna cuenta de los estados financieros, ya que no existe una economía que se considere hiperinflacionaria.
- Las relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores serán regidas por la Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del Artículo 123 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.
- No existen operaciones celebradas en el extranjero.
- No existen reservas creadas en el Instituto.

C.7) Posición en moneda extranjera

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

C.8) Reporte analítico del activo.

Los porcentajes de depreciación usados son los siguientes:

CONCEPTO	% depreciación (tasa anual)
Construcciones en propiedad ajena	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	10%

Durante el ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017 no se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.



Los terrenos donde se realiza la Feria Yucatán no son propiedad del Instituto por lo que los bienes inmuebles y obras se registran en la cuenta "Construcciones en propiedad ajena", una vez que los terrenos pasen a ser propiedad del Instituto se reclasificara esta cuenta.

A la fecha no existen bienes en garantía, embargos ni litigios que afecten los activos del Instituto.

No se ha realizado desmantelamientos de activos.

C.9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se manifiesta que en el caso de este Instituto no existen Fideicomisos, mandatos y análogos.

C.10) Reporte de la Recaudación.

Reporte de recaudación al 28 de febrero del 2019.

Proyección de la recaudación.

Para el ejercicio 2019 se espera recaudar \$87,648,883.00 por concepto de recursos propios.

Instituto Promotor de Ferias de Yucatán
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0



Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	87,114	87,114	87,114
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	0	0	0	0	0	0
Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
			0			0
Total	0	0	0	87,114	87,114	87,114
				Ingresos excedentes¹		87,114

C.11) Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

El instituto no tiene deuda pública.

C.12) Calificaciones otorgadas.

No aplica.

C.13) Proceso de mejora.

Las principales políticas de control interno son las siguientes:

- Las adquisiciones de bienes o servicios son requeridas por las unidades administrativas y previo análisis de la disponibilidad presupuestal se autorizan por la dirección general y se emite la orden de compra correspondiente. Se registra el compromiso adquirido.
- Los bienes o servicios solicitados se reciben y se registran en la contabilidad al considerarse devengados.
- Todas las remuneraciones a favor de los trabajadores se encuentran en un tabulador autorizado por la Junta de Gobierno. Los pagos de dichas remuneraciones son autorizadas por la dirección general.
- Se lleva un control del uso de los vales para combustible.

C.14) Información por segmentos.

No aplica.

C.15) Eventos posteriores al cierre.

No existen eventos posteriores que modifiquen o afecten las cifras de los estados financieros



C.16) Partes Relacionadas.

El Gobierno del Estado de Yucatán establece influencia significativa respecto al monto y el ejercicio del presupuesto al ser esta la que determina el monto final del presupuesto que se somete a aprobación del H. Congreso del Estado de Yucatán.

C.17) Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A. Nereida Del Carmen Pérez Montalvo
Directora Administrativa del IPFY

C. Abril Ferreyro Rosado
Directora General del IPFY